SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS**
**DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS**
**OFICIO No. DAJ/870/2018**
**Ciudad de México a 15 de Noviembre del 2018**
**ASUNTO: Se atiende Punto de Acuerdo**

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
16 NOV. 2018
RECIBIDO
Subsecretaría de Planeación y Política Ambiental
Oficina del Subsecretario

***DR. JUAN CARLOS ARREDONDO BRUN***
***ENCAGADO DEL DESPACHO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA AMBIENTAL DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES***
***PRESENTE.***

Hago referencia al oficio DGPL 64-II-8-0114 de fecha 2 de octubre del año en curso, signado por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna Vicepresidenta de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, dirigido al Lic. Alejandro del Mazo Maza Comisionado Nacional, a través del cual remite el Punto de Acuerdo el cual señala lo siguiente:

> ***"Primero...; Segundo.-*** *La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del Estado de Oaxaca.* ***Tercero...; Cuarto...".***

Derivado de lo anterior, se solicitó a las áreas técnicas correspondientes la información necesaria para atender el exhorto del H. Congreso de la Unión, por lo que me permito adjuntarle copia de los oficios F00/DGOR/DEPC/ 326-2018 de fecha 9 de octubre del año en curso, signado por la M. en C. Valeria Towns Alonso, Directora de Especies Prioritarias para la Conservación y el oficio F00.-DRFSIPS/1117/2018 de fecha 19 de octubre del 2018, signado por el Biol. Adrían Méndez Barrera, Director Regional de Frontera Sur y Pacífico Sur, quién a su vez anexa a su escrito el oficio F00.-DRFSIP/CMT/208/18 de fecha 8 de octubre del corriente, signado por la Biol. Ivón Marcela Chacón Romo Leroux, Coordinadora del Centro Mexicano de la Tortuga, todos ellos adscritos a esta Comisión Nacional, a través de los cuales remiten informes respecto del Punto de Acuerdo que nos ocupa.



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

Lo anterior, a efecto de que por su amable conducto, en su calidad de Enlace Legislativo se dé respuesta a los Legisladores interesados sobre el Punto de Acuerdo antes mencionado.

Sin otro particular, en espera de que la información vertida sea de utilidad, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**LIC. SOFIA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA**
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**

MAZ

C.C.P. – Lic. Alejandro del Mazo Maza.- Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.- Conocimiento
C.C.P.- Biol. Valeria Town Alonso.- Directora de Especies Prioritarias para la Conservación.- Conocimiento
C.C.P.- Biol. Adrian Méndez Barrera.- Director Regional de Frontera Sur y Pacífico Sur - Conocimiento vía electrónica
FOLIO CN/2018-0004680, CN/2018-0004789, DAJ/2018-0001397, CN/2018-005041



Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación

# COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
## REGIÓN FRONTERA SUR, ISTMO Y PACIFICO SUR

**Oficio No. F00.- DRFSIPS/1117/2018**
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de Octubre del 2018.

5041

**Lic. Sofia Gabriela Hernández Correa.**
**Directora de Asuntos Jurídicos de la CONANP**
**P r e s e n t e.**

En atención a su oficio número DAJ/737/18, de fecha 04 de octubre del 2018, mediante el cual hace referencia al oficio DGPL 64-II8-0114 de fecha 02 de octubre del año en curso, signado por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna, Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal, dirigido al Lic. Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, a través del cual remite copia del Punto de Acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, el cual señala lo siguiente:

> ***"Primero...; Segundo.-*** *La Cámara de diputados del congreso de la Unión , exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del Estado de Oaxaca.* ***Tercero...; Cuarto...".***

Y en consecuencia solicita que en ámbito de mi competencia gire instrucciones a quien corresponda, a efecto que se envíe a esa Dirección de Asuntos Jurídicos a su digno cargo, la información técnica que permita dar cumplimiento al punto del acuerdo que nos ocupa.

Al respecto, con fundamento en las atribuciones que me confieren los artículos 2º fracción XXXI inciso "b", 41, 70, 71 fracción VIII y 79 fracciones XXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, escrito de fecha 16 de abril del 2018, mediante el cual el C. Alejandro del Mazo Maza, Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas, me designa como Encargado del despacho de los asuntos competencia del Centro Mexicano de la Tortuga Marina, así como lo dispuesto en el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 22 de mayo de 2017, mediante el cual se modifican los Artículos Segundo y Tercero y, se adiciona el Artículo Segundo Bis, del Acuerdo por el que se establecen nueve Direcciones Regionales de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, publicado el 20 de julio de 2007, me permito comentar a usted que mediante similar F00.- DRFSIPS/CMT/208/18, de fecha 08 de octubre del 2018, la Biol. Ivón Marcela Chacón Romo Leroux, Coordinadora del Centro Mexicano de la Tortuga, en atención al oficio DAJ/740/2018, de fecha 04 de octubre del 2018, se rindió a la Biol. Valeria

# COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
## REGIÓN FRONTERA SUR, ISTMO Y PACIFICO SUR

**Oficio No. F00.- DRFSIPS/1117/2018**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 19 de Octubre del 2018.

Towns Alonso, Encargada del despacho de la dirección de Especies Prioritarias para la Conservación de esta Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, la misma información que usted me solicita en el oficio de cuenta para atender dicho exhorto.

En virtud de lo anterior, dando cumplimiento a su atenta solicitud me permito enviar a usted copia del oficio F00.- DRFSIPS/CMT/208/18, de fecha 08 de octubre del 2018, a efecto que en el mismo sentido sirva de insumo para atender lo relacionado con el exhorto que nos ocupa.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
**EL DIRECTOR REGIONAL**

**Biol. Adrían Méndez Barrera.**

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DE

C.c.p. Archivo.
AMB/FMN

016763

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA RECIBIDO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Subprocuraduría de Recursos Naturales
Dirección General de Inspección y Vigilancia de Vida Silvestre, Recursos Marinos y Ecosistemas Costeros

2018 OCT 16 AM 9 53

Ciudad de México, 15 de octubre de 2018.

**OFICIO:** PFPA/4.3/4S.3/0816/2018
**EXPEDIENTE:** PFPA/4.3/4S.3/0003-18

SEGOB RECIBIDO 18 OCT. 2018 OFICIALÍA DE PARTES 12:00

**LIC. FELIPE SOLIS ACERO**
**SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLITICOS**
**SECRETARIA DE GOBERNACIÓN**
Bucareli 99, Col. Juarez, Cuauhtémoc
Ciudad de México, México, C.P. 6600
Correo: fsolis@segob.gob.mx
**PRESENTE**

Hago referencia al oficio no. SELAP/300/3059/18 enviado al Ing. Rafael Pacchiano Alamán, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante el cual comunica el Acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 02 de octubre, mismo que a continuación se transcribe:
Primero.-

> ***Primero***. *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que, en el ámbito de su competencia, realice la revisión y fortalecimiento de los Programas de Protección para la Conservación de la Especie referidas a las tortugas amenazadas a fin de disminuir las altas tasas de mortandad de especies registradas en costas del estado de Oaxaca.*
>
> ***Segundo***. *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca.*
>
> ***Tercero***. *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Procurador Federal de Protección al Ambiente para que, en el ámbito de su competencia, realice indagatorias y deslinde responsabilidades a fin de interponer la denuncia penal correspondiente ante la Procuraduría General de la República en contra de quien o quienes resulten responsables de conductas u omisiones que causaron altas tasas de mortandad de especies de tortugas protegidas en costas del estado de Oaxaca.*
>
> ***Cuarto***. *La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura del Gobierno del Estado a reforzar los programas de capacitación y de canalización de recursos necesarios para realizar alternativas adicionales de pesca, que no impacten el ecosistema de especies de*



Carretera Picacho- Ajusco 200, Col. Jardines en la Montaña, C. P. 14210, Delegación Tlalpan, México, D. F.
Tel. (55) 5449-6300 www.profepa.gob.mx

*tortugas protegidas, y permitan el incremento de ingresos económicos en beneficio de pescadores ribereños del estado de Oaxaca.*

Al respecto, con relación con el resolutivo Tercero, me permito informarle lo siguiente:

Que esta Procuraduría ya interpuso la denuncia penal ante la Procuraduría General de la Republica (PGR), la cual se integró en la carpeta de NA/ Oax/ Hua/ 0002174/ 2018; en ese sentido, corresponderá al Ministerio Público Federal continuar con las indagatorias correspondientes.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL

ING. JOEL GONZALEZ MORENO

C.c.p.- Dr. Guillermo Haro Belchez, Procurador Federal de Protección al Ambiente. - Para su información
Biól. Ignacio Millan Tovar.- Subprocurador de Recursos Naturales.- Para su conocimiento.

En atención a los Turnos SIGAD PROC 2018000499; SRN 2018000470; DG 2018000732

RAAG/ARS

105

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RECIBIDO
09 OCT 2018
12:20 hrs
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**
**Dirección General de Operación Regional**

Oficio no. F00/DGOR/ DEPC/ 326-2018
Ciudad de México, a 9 de octubre de 2018.

**LIC. SOFÍA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA**
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**
PRESENTE

**Asunto:** Respuesta a oficio DAJ/740/2018.

Hago referencia a su oficio DAJ/740/2018 de fecha 4 de octubre relativo al oficio DGPL 64-II-8-0114 de fecha 2 de octubre del año en curso, signado por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal en el cual señala en el Segundo acuerdo: ...*"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en las costas del Estado de Oaxaca"*...

Al respecto, y después de haber consultado con la coordinadora del Centro Mexicano de la Tortuga (CMT) hago de su conocimiento lo siguiente:

La CONANP, como parte del fortalecimiento de protocolos de prevención, durante el ejercicio fiscal 2018 del Programa de Recuperación de Especies en Riesgo (PROCER), se está ejerciendo el proyecto "Atención de Varamientos de Tortugas Marinas", siendo el beneficiario el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR)-Sinaloa, mismos que, como parte del proyecto, han impartido dos capacitaciones para el establecimiento del protocolo y la Red de Varamientos de tortugas marinas del Pacifico mexicano, entregando equipamiento básico a los campamentos tortugueros y al CMT para atender futuras contingencias. A estos talleres han asistido personal de la CONANP de las 4 Direcciones Regionales del Pacífico, y personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de los estados ubicados en el pacífico mexicano. Se sugirió que la red de varamientos de tortugas marinas pueda ser integrada dentro de la Red de varamientos de mamíferos marinos.

Por otro lado, el CMT, en coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones del sector privado, instituciones educativas, se realizan acercamientos hacía el sector pesquero ubicado en las comunidades cercanas, promoviendo una pesca sustentable. Por ello se inició con una serie de talleres de concientización y capacitación, siendo el primer taller "Pesca incidental de especies en peligro: problemas y soluciones" el cual fue realizado el pasado 05 de octubre en las instalaciones de este Centro. En el taller se contó con la participación como ponentes del Grupo Tortuguero de las Californias, la Universidad Estatal de Arizona y personal del CMT.

Al taller asistieron las siguientes dependencias: Secretaria de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Pesca.



Ejército Nacional 223 Piso 12, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel (55)5449 7000 www.conanp.gob.mx

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Municipio de Sta. María Colotepec, Universidad del Mar, Dirección de pesca de Tututepec, así como Parque Nacional Huatulco, se contó con la presencia de 61 asistentes, la mayoría de ellos pertenecientes a cooperativas pesqueras.

Se continuará con el taller del grupo de expertos para generar una propuesta de Ordenamiento Pesquero integral Regional (Chiapas-Oaxaca), para mejoramiento de prácticas y disminución de pesca incidental y formulación de políticas públicas, el cual se tiene contemplado realizar los días 23 y 24 de octubre del presente año en la localidad de Huatulco, con la participación de expertos en el tema.

Respecto a los más recientes resultados de los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas, se comenta sobre la muerte por ahogamiento de más de 300 tortugas golfinas (*Lepidochelys olivacea*) en el sitio ubicado enfrente de la Barra de Navidad, colindante al santuario Playa de Escobilla, personal adscrito al CMT colaboró en las acciones realizadas en campo, medición, identificación de sexo, y entierro de los ejemplares atrapados por la red, todo lo anterior bajo la coordinación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Protección civil de San Pedro Mixtepec. Durante las labores realizadas, se verificó que fueron más de 300 tortugas de la especie en cita, debido a su estado de descomposición no se logró identificar en todas el sexo, la mayoría de ellas eran hembras; las redes de pesca en las que se hallaron eran de monofilamento nylon de 6 pulgadas (luz de malla), con flotadores pequeños, tipo de arte de pesca utilizado para captura de fondo (huachinango, pargo).

De las investigaciones realizadas durante los acercamientos a los pescadores, se pudo verificar que la malla en la cual fueron encontradas las tortugas muertas no corresponde con los artes de pesca que se utilizan en la zona (principalmente palangres), y por parte de los pescadores, se manifiesta que ese tipo de arte de pesca se utiliza principalmente en las costas del estado vecino de Chiapas.

Sin otro particular, le envío un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**M. EN C. VALERIA TOWNS**
**DIRECTORA DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN**

EPG/ALSM/acs

"Por un uso responsable de papel, las copias de conocimiento se envían por correo electrónico"

**C.c.p. Lic. Alejandro Del Mazo Maza.** Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
**Cinthya Aurora Perez Tirado.** Directora General de Operación Regional.
Archivo



Ejército Nacional 223, Piso 12, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel: (55)5449 7000 www.conanp.gob.mx

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

RECIBIDO
09 OCT 2018
12:20 hs
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

**Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas**
**Dirección General de Operación Regional**

Oficio no. F00/DGOR/ DEPC/ 326-2018
Ciudad de México, a 9 de octubre de 2018.

**LIC. SOFÍA GABRIELA HERNÁNDEZ CORREA**
**DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS**
PRESENTE

**Asunto:** Respuesta a oficio DAJ/740/2018.

Hago referencia a su oficio DAJ/740/2018 de fecha 4 de octubre relativo al oficio DGPL 64-II-8-0114 de fecha 2 de octubre del año en curso, signado por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal en el cual señala en el Segundo acuerdo: ...*"La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en las costas del Estado de Oaxaca"*...

Al respecto, y después de haber consultado con la coordinadora del Centro Mexicano de la Tortuga (CMT) hago de su conocimiento lo siguiente:

La CONANP, como parte del fortalecimiento de protocolos de prevención, durante el ejercicio fiscal 2018 del Programa de Recuperación de Especies en Riesgo (PROCER), se está ejerciendo el proyecto "Atención de Varamientos de Tortugas Marinas", siendo el beneficiario el Instituto Politécnico Nacional, a través del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR)-Sinaloa, mismos que, como parte del proyecto, han impartido dos capacitaciones para el establecimiento del protocolo y la Red de Varamientos de tortugas marinas del Pacifico mexicano, entregando equipamiento básico a los campamentos tortugueros y al CMT para atender futuras contingencias. A estos talleres han asistido personal de la CONANP de las 4 Direcciones Regionales del Pacífico, y personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de los estados ubicados en el pacífico mexicano. Se sugirió que la red de varamientos de tortugas marinas pueda ser integrada dentro de la Red de varamientos de mamíferos marinos.

Por otro lado, el CMT, en coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones del sector privado, instituciones educativas, se realizan acercamientos hacía el sector pesquero ubicado en las comunidades cercanas, promoviendo una pesca sustentable. Por ello se inició con una serie de talleres de concientización y capacitación, siendo el primer taller "Pesca incidental de especies en peligro: problemas y soluciones" el cual fue realizado el pasado 05 de octubre en las instalaciones de este Centro. En el taller se contó con la participación como ponentes del Grupo Tortuguero de las Californias, la Universidad Estatal de Arizona y personal del CMT.

Al taller asistieron las siguientes dependencias: Secretaría de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Pesca,



Ejército Nacional 223, Piso 12, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel. (55)5449 7000 www.conanp.gob.mx

Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Municipio de Sta. María Colotepec, Universidad del Mar, Dirección de pesca de Tututepec, así como Parque Nacional Huatulco, se contó con la presencia de 61 asistentes, la mayoría de ellos pertenecientes a cooperativas pesqueras.

Se continuará con el taller del grupo de expertos para generar una propuesta de Ordenamiento Pesquero integral Regional (Chiapas-Oaxaca), para mejoramiento de prácticas y disminución de pesca incidental y formulación de políticas públicas, el cual se tiene contemplado realizar los días 23 y 24 de octubre del presente año en la localidad de Huatulco, con la participación de expertos en el tema.

Respecto a los más recientes resultados de los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas, se comenta sobre la muerte por ahogamiento de más de 300 tortugas golfinas (*Lepidochelys olivacea*) en el sitio ubicado enfrente de la Barra de Navidad, colindante al santuario Playa de Escobilla, personal adscrito al CMT colaboró en las acciones realizadas en campo, medición, identificación de sexo, y entierro de los ejemplares atrapados por la red, todo lo anterior bajo la coordinación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Protección civil de San Pedro Mixtepec. Durante las labores realizadas, se verificó que fueron más de 300 tortugas de la especie en cita, debido a su estado de descomposición no se logró identificar en todas el sexo, la mayoría de ellas eran hembras; las redes de pesca en las que se hallaron eran de monofilamento nylon de 6 pulgadas (luz de malla), con flotadores pequeños, tipo de arte de pesca utilizado para captura de fondo (huachinango, pargo).

De las investigaciones realizadas durante los acercamientos a los pescadores, se pudo verificar que la malla en la cual fueron encontradas las tortugas muertas no corresponde con los artes de pesca que se utilizan en la zona (principalmente palangres), y por parte de los pescadores, se manifiesta que ese tipo de arte de pesca se utiliza principalmente en las costas del estado vecino de Chiapas.

Sin otro particular, le envío un respetuoso saludo.

**ATENTAMENTE**

**M. EN C. VALERIA TOWNS**
**DIRECTORA DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN**

EPG/ALSM/acs

"Por un uso responsable de papel, las copias de conocimiento se envían por correo electrónico"

C.c.p. **Lic. Alejandro Del Mazo Maza.** Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas.
**Cinthya Aurora Perez Tirado.** Directora General de Operación Regional.
Archivo



Ejército Nacional 223, Piso 12, Col. Anáhuac I Sección, C.P. 11320, Delegación Miguel Hidalgo, Ciudad de México.
Tel (55)5449 7000 www.conanp.gob.mx

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Centro Mexicano de la Tortuga

# COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
## CENTRO MEXICANO DE LA TORTUGA

Oficio No. F00.- DRFSIPS/CMT/208/18
Mazunte, Santa María Tonameca, Oaxaca, 8 de octubre de 2018

**Asunto:** Respuesta a exhorto

**BIOL. VALERIA TOWNS ALONSO**
**ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ESPECIES PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN**
**PRESENTE**

En atención al oficio número DAJ/740/2018 de fecha 04 de octubre del año en curso, suscrito y signado por la Lic. Sofía Gabriela Hernández Correa en su carácter de Directora de Asuntos Jurídicos en el cual se hace referencia al oficio DGPL 64-II-8-0114 de fecha 2 de octubre del año en curso, signado por la Diputada María de los Dolores Padierna Luna Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Poder Legislativo Federal en el cual señala ..."*La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al Comisionado Nacional de Áreas Naturales Protegidas para que, en el ámbito de su competencia, considere el fortalecimiento de protocolos de prevención y actualice los estudios de fuentes potenciales de mortandad de especies de tortugas protegidas en las costas del Estado de Oaxaca*"... en relación al cual, la Directora de Asuntos Jurídicos le solicita a Usted ..."*gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se envié a esta Dirección de Asuntos Jurídicos la información técnica que considere conveniente, y que permita dar cumplimiento al punto de acuerdo que nos ocupa*"...

Al respecto, hago de su conocimiento que el día 28 de agosto del año en curso, una vez recibida la notificación de la muerte por ahogamiento de más de 300 tortugas Golfinas (*Lepidochelys olivacea*) en el sitio ubicado enfrente de la Barra de Navidad, colindante al santuario Playa de Escobilla, personal adscrito al Centro Mexicano de la Tortuga colaboró en las acciones realizadas en campo, medición, identificación de sexo, y entierro de los ejemplares atrapados por la red, todo lo anterior bajo la coordinación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y Protección civil de San Pedro Mixtepec. Durante las labores realizadas, se verificó que fueron más de 300 tortugas de la especie en cita, debido a su estado de descomposición no se logró identificar en todas el sexo, la mayoría de ellas eran hembras; las redes de pesca en las que se hallaron eran de monofilamento nylon de 6 pulgadas (luz de malla), con flotadores pequeños, tipo de arte de pesca utilizado para captura de fondo (huachinago, pargo).

Como parte del fortalecimiento y capacitación al personal, asistieron 7 personas de la Región Frontera Sur, Itsmo y Pacífico Sur, de las cuales 5 están adscritos al Centro Mexicano de la Tortuga al "Taller de capacitación y establecimiento del protocolo de varamientos de tortugas marinas del Pacifico mexicano", el día 21 de septiembre de 2018, en la Ciudad de Morelia, Michoacán, como parte del proyecto PROCER: "Atención de Varamientos de Tortugas Marinas. Cabe mencionar que al taller asistió personal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente de los estados ubicados en el pacífico mexicano, con la finalidad de lograr una red de varamientos de tortugas marinas, la cual se propondrá ser integrada dentro de la Red de varamientos de mamíferos marinos.

Así mismo por parte del proyecto PROCER se brindó equipamiento básico a los campamentos tortugueros y al Centro Mexicano de la Tortuga para atender futuras contingencias.

En coordinación con otras dependencias federales, estatales y municipales, organizaciones del sector privado, instituciones educativas, se realizan acercamientos hacía el sector pesquero ubicado en las comunidades cercanas, promoviendo una pesca sustentable. Como objetivo de estos acercamientos, se inició con una serie de talleres de concientización y capacitación, siendo el primer taller "Pesca incidental de especies en peligro: problemas y soluciones" el cual fue realizado el pasado 05 de octubre en las instalaciones de este Centro. En el taller se contó con la participación como ponentes del Grupo Tortuguero de las Californias, la Universidad Estatal de Arizona y personal del Centro Mexicano de la Tortuga.
Al taller asistieron las siguientes dependencias: Secretaria de Marina, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente Comisión Nacional de Pesca, Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuacultura, Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable, Municipio de Sta. María Colotepec, Universidad del Mar, Dirección de pesca de Tututepec, así como Parque Nacional Huatulco, se contó con la presencia de 61 asistentes, la mayoría de ellos pertenecientes a cooperativas pesqueras.

Se continuará con el taller del grupo de expertos para generar una propuesta de Ordenamiento Pesquero integral Regional (Chiapas-Oaxaca), para mejoramiento de prácticas y disminución de pesca incidental y formulación de políticas públicas, el cual se tiene contemplado realizar los días 23 y 24 de octubre del presente año en la localidad de Huatulco, con la participación de expertos en el tema.

De las investigaciones realizadas durante los acercamientos a los pescadores, se pudo verificar que la malla en la cual fueron encontradas las tortugas muertas no corresponde con los artes de pesca que se utilizan en la zona (principalmente palangres), y por parte de los pescadores, se manifiesta que ese tipo de arte de pesca se utiliza principalmente en las costas del estado vecino de Chiapas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**
**LA COORDINADORA**

CONANP
CENTRO MEXICANO DE LA TORTUGA

**BIOL IVÓN MARCELA CHACÓN ROMO LEROUX**

c. c. p.- Biol. Adrián Méndez Barrera. Director Regional FSIPS.- Presente
Archivo